

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

ELECCIONES 2018

VITAL, CUIDAR LA ELECCIÓN: SEGOB

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, se reunió en privado con siete gobernadores del PAN, a quienes solicitó mantener coordinación con la Federación y generar condiciones de bienestar para el desarrollo de los comicios. En un comunicado, la Segob informó que para dar seguimiento a las reuniones de diálogo con mandatarios estatales, el encargado de la política interna del país reiteró a los ejecutivos de extracción panista que en materia de seguridad es indispensable continuar con un esquema de trabajo coordinado entre las distintas autoridades del gobierno federal con los estados y municipios, a fin de generar condiciones de bienestar para la ciudadanía y el óptimo desarrollo de la contienda electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

OBISPOS PIDEN EVITAR ENGAÑO CON DÁDIVAS

Los obispos de la Iglesia católica pidieron a partidos y candidatos evitar engañar a los pobres con "dádivas" que desvirtúan la democracia. Alfonso Miranda, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, planteó que rumbo a los comicios de julio se debe impedir la coacción del voto. El obispo auxiliar de Monterrey dijo que la jerarquía católica impulsará con imparcialidad la participación ciudadana. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ARCELIA MAYA)

MANCERA NO ME CAE BIEN: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, aspirante a la Presidencia de la República por la coalición Juntos Haremos Historia, evadió al jefe de Gobierno con licencia de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien desayunó en el mismo hotel donde el tabasqueño estaba hospedado. "No me cae bien", dijo el candidato. En un hecho poco usual, los tres exjefes de Gobierno capitalino López Obrador, Mancera y Marcelo Ebrard compartieron el hotel Fiesta Inn de Tepic, Nayarit. Sin saludarse, los dos últimos desayunaron en el mismo restaurante, a sólo cuatro mesas de distancia; mientras que el tabasqueño caminó a unos metros de donde estaban sentados perredistas como Guadalupe Acosta, Héctor Serrano y Miguel Alonso Raya. En entrevista, López Obrador explicó: "No tengo relación con ellos y estaba ese restaurante lleno de gente que no me cae bien; o sea, no odio a nadie, pero ya hay unos que ya de plano". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

ANAYA INICIA PASARELA CON OBISPOS DE LA CEM

El candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya, inició la pasarela de aspirantes presidenciales con la Conferencia del Episcopado Mexicano, la cual calificó de positiva, y con quienes coincidió en temas económicos y de seguridad. En el encuentro privado que sostuvieron en la sede del Episcopado, detalló que en 30 minutos hablaron de sus propuestas y, posteriormente, los jefes católicos le expusieron sus inquietudes, entre las que resaltan el crecimiento económico incluyente y la recuperación de la paz a partir de valores éticos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA Y ASTRID RIVERA)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

MEADE PIDE FRENAR A LÓPEZ OBRADOR

El aspirante del PRI, José Antonio Meade, hizo un llamado para frenar a Andrés Manuel López Obrador. “Si López Obrador propone frenar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México que ofrece oportunidades”, dijo el candidato de la coalición Todos por México, pues lo mejor es frenarlo. En Ixtapaluca, Estado de México, en un acto multitudinario que le hizo la organización priista Antorcha Campesina, entre otros. Pidió a los simpatizantes ir como un solo hombre e ir por el ideal llamado México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA)

LÓPEZ OBRADOR Y ANAYA SON POPULISTAS: ZAVALA

La candidata independiente a la Presidencia, Margarita Zavala, aseguró que las propuestas de sus adversarios, Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya, de congelar los precios de los combustibles y de elevar el salario mínimo por decreto, respectivamente, son populistas y hasta los tachó de ignorantes. En entrevista, luego de una reunión con el International Women’s Forum capítulo México, en un restaurante de Chapultepec, la ex primera dama dijo que ella como Anaya está de acuerdo con aumentar el salario mínimo, “pero no se puede hacer solamente por decreto”, afirmó que eso sería una irresponsabilidad. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ)

DESCUENTA PRIISTA PROYECTO DEL FRENTE

Desde el tercer lugar en las encuestas, el priista Aurelio Nuño, coordinador de campaña de José Antonio Meade, da por descartado a Ricardo Anaya, y sostuvo que, a dos meses y medio de la elección, la competencia es sólo entre Meade y Andrés Manuel López Obrador. El exsecretario de Educación, uno de los que sonaba como presidenciable, antes de que el priismo prefiriera a un candidato no priista, afirmó que las mayores virtudes de Meade son el liderazgo, la conciliación y la altura de miras. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, RENÉ DELGADO)

CANDIDATOS MANTENDRÁN AL EJÉRCITO EN LAS CALLES

A pesar de sus posiciones públicas, en sus plataformas de trabajo cuatro de los cinco candidatos presidenciales plantean mantener al Ejército en las calles o dar continuidad a la estrategia actual de combate a la delincuencia organizada, alertaron especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El costo de la violencia, alertaron, es 1.1% del Producto Interno Bruto del país (PIB). Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y Margarita Zavala admiten que mantendrán al Ejército en labores civiles de seguridad, y José Antonio Meade Kuribreña está dispuesto a “continuar el combate frontal a la delincuencia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, TERESA MORENO)

DESCALIFICAN PLAN DE LÓPEZ OBRADOR

La promesa de Andrés Manuel López Obrador de congelar tres años los precios de los energéticos fue descalificada por especialistas y empresarios ligados al sector. Los entrevistados coincidieron en que regresar a los precios controlados de combustibles en el país frenaría las inversiones en gasolineras, ductos y terminales de almacenamiento anunciadas a raíz de la reforma energética. En esos rubros se han proyectado inversiones potenciales por más de 19 mil millones de dólares para los próximos años, de acuerdo con la Comisión Reguladora

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

de Energía. Benjamín Torres Barrón, socio líder de Baker & McKenzie, explicó que, si eso ocurre, podrían detenerse proyectos de inversión que aún no están comprometidos, los cuales son críticos para aumentar el almacenamiento de combustibles que requiere el país. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA)

PREOCUPA INSEGURIDAD EN TAMAULIPAS

Ángel Chávez, presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) advirtió que los trabajos de preparación de los comicios del 1 de julio se han visto afectados por la inseguridad en el estado. En entrevista, indicó que en reuniones sobre seguridad en las elecciones de 2018, a las que acuden mandos del Grupo de Coordinación Tamaulipas (GCT), el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, Eduardo Trujillo, alertó sobre el acoso de la delincuencia a los capacitadores. Ante el repunte de violencia en el estado, y ante el arranque de las campañas, explicó, el INE y el Ietam se integraron a las mesas de seguridad que lleva el GCT. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

SALA SUPERIOR

MAGISTRADOS ARGUMENTAN ELEMENTOS DE PRUEBA PARA QUE “EL BRONCO” OBTUVIERA REGISTRO

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron su decisión de incorporar a la boleta electoral a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, candidato independiente a la Presidencia de la República. En rueda de prensa, tres de los magistrados que votaron a favor de esta resolución consideraron que existen elementos de prueba para pensar que “el Bronco” podría haber alcanzado el número de firmas para obtener su registro como candidato independiente. Reconocieron que Rodríguez Calderón sí tuvo oportunidad de defenderse, pero lo hizo a ciegas porque la aplicación no guardaba un registro de las firmas que le permitieran hacer un contraste de información, de lo que culparon al Instituto Nacional Electoral (INE). Los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, José Luis Vargas Valdez y Mónica Aralí Soto Fregoso consideraron que el INE actuó erróneamente al eliminarle apoyos al gobernador con licencia de Nuevo León. Vargas Valdez sostuvo que existen los elementos de prueba de que Rodríguez Calderón habría alcanzado los 16 mil 656 apoyos para obtener el registro. Lo anterior, explicó, si se le hubiera permitido revisar las más de 300 mil firmas y subrayó que las inconsistencias no estaban dentro de los muertos como lo denunció el consejero del INE, Ciro Murayama. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, TANIA ROSAS; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 42, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 44, ANA LANGNER; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SUÁREZ; EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 9, SONIA CORONA; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, LUCIANO FRANCO; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 3, NAYELI CORTÉS; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, DIANA BENÍTEZ; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, STAFF; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 10, JULIO PÉREZ DE LEÓN; LA RAZÓN, P. 1 Y 7, LAURA ARANA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 16, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; CRÓNICA.COM,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

QUADRATÍN; CRÓNICA JALISCO.COM, QUADRATÍN; PROCESO.COM, JESUSA CERVANTES REPORTE ÍNDIGO.COM, RUBÉN ZERMEÑO; EL ECONOMISTA.COM, ANA LANGUER; NOTICIEROS.TELEVISA.COM, CLAUDIA FLORES Y REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, DIANA BENÍTEZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SALTILLO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DEL BAJÍO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; EL HERALDO DE TABASCO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; OVACIONES.COM, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA.COM, RUBÉN PÉREZ; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, ELVIA CRUZ; ZÓCALO.COM, SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; AL CALOR POLÍTICO.COM, EL UNIVERSAL; POSTA; VANGUARDIA.MX, EXCÉLSIOR; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; W RADIO.COM, SANDRA TAPIA VÁSQUEZ; NACIÓN 321.COM, REDACCIÓN; MULTIMEDIOS.COM, LUIS GARCÍA; INTOLERANCIA DIARIO.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL; ACUSTIK NOTICIAS.COM, ENRIQUE SESMA; YANCUIC.COM, EXCÉLSIOR; LA HOGUERA.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, ARTURO GARCÍA CAUDILLO; EL DIARIO DE SONORA.COM, REDACCIÓN; LA POLÍTICA.MX, EL UNIVERSAL; ECONOMÍA HOY.MX, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, EL UNIVERSAL; EL IMPARCIAL.COM, EL UNIVERSAL; EL IMPARCIAL DE OAXACA.COM, ALONSO PÉREZ AVENDAÑO; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL;; REVISTA GRILLA.COM, REDACCIÓN; NUESTRO PAÍS.COM, JOSÉ LUIS GALINDO SOSA; DIARIO BASTA.COM, REDACCIÓN; EL SUDCALIFORNIANO.COM, EL SOL DE MÉXICO; RED CRUCERO.COM, REDACCIÓN; NOTI DIARIO.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA PRIMERA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, MANUEL VELÁSQUEZ, GRUPO IMAGEN; ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO, JULIETA MENDOZA, IMER; ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO, JULIETA MENDOZA, IMER; ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, RADIO FÓRMULA; LA UNA, KARLA RIVERA, GRUPO FÓRMULA; LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; ENRIQUE CAMPOS EN FÓRMULA, ENRIQUE CAMPOS, GRUPO FÓRMULA; FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS)

INE SEÑALA TENSIONES INNECESARIAS CON EL TEPJF POR “EL BRONCO”

En respuesta a las posturas de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que imputaron al Instituto Nacional Electoral (INE) gran parte de la responsabilidad que propició el fallo para subir como candidato presidencial a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, los consejeros Marco Antonio Baños y Pamela San Martín reprocharon que desde el TEPJF se descalifique la actuación del INE generando tensiones innecesarias. El consejero Baños acusó a los magistrados a resolver desde la comodidad de sus oficinas propicias para la reflexión jurídica sin tener idea de toda la carga de trabajo que implicó la revisión de las firmas. Cuestionó especialmente al magistrado José Luis Vargas Valdez quien lanzó descalificaciones a la aplicación utilizada por el INE para validar las firmas de forma apresurada y poco informada. Para la consejera San Martín es inaceptable que desde el TEPJF se descalifique el desempeño profesional del INE y admitió que las acusaciones poco prudentes de los magistrados, puede impactar la credibilidad del proceso electoral. “Una cosa es lo expresado en la sentencia que es inatacable sobre las consideraciones legales en el caso y otra muy diferente es cuestionar el desempeño de las áreas técnicas”, dijo. (JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, P. 10, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, TANIA ROSAS; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA; OVACIONES, PORTADA, P. 1, PATRICIA RAMÍREZ; EL GRÁFICO, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN; IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; EXCÉLSIOR.COM.MX, TANIA ROSAS; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

GENERA INCERTIDUMBRE LA DIVISIÓN EN EL TEPJF

Académicos y exfuncionarios electorales coincidieron en que provoca incertidumbre la división del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) luego del fallo dividido que reactivó la candidatura de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”. Ayer, por ejemplo, los magistrados del TEPJF salieron a defender la sentencia, aunque sólo hablaron algunos de los que votaron a favor: Felipe Alfredo Fuentes Barrera, autor del proyecto; Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Indalfer Infante Gonzales, quien votó con ellos, se abstuvo de hacer comentarios. “Queremos dejar en claro que este Tribunal no hace política, no juzga ni litiga con base en señalamientos en medios de comunicación o en redes sociales”, justificó el magistrado Fuentes Barrera. “El Tribunal pone en duda la certidumbre del proceso electoral, incorpora un ingrediente de desconfianza en las autoridades electorales”, consideró Khemvirg Puente, coordinador del Centro de Estudios Políticos de la UNAM. “Más allá de las razones jurídicas que cada magistrado tenga, esto genera una sensación de falta de certeza”, apuntó el exconsejero electoral Arturo Sánchez. (INTERNET: REFORMA, PORTADA P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y GUADALUPE IRÍZAR)

TEPJF CONFIRMA SENTENCIA QUE DECLARA INEXISTENCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE LÓPEZ OBRADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Especializada, emitida en el procedimiento especial sancionador SRE-SPS-53/2018, mediante la cual declaró inexistentes los presuntos actos anticipados de campaña atribuidos a Andrés Manuel López Obrador, Radio AMLO y Morena, derivado de su participación en un evento que se desarrollaría en el extranjero. La Sala Especializada concluyó que, en el caso, no se acreditó el elemento subjetivo para que se actualicen actos anticipados de campaña, ya que el mensaje controvertido no contiene manifestaciones explícitas, unívocas e inequívocas de apoyo o rechazo y/o un llamamiento directo al voto en favor o en contra de alguna opción político y que incida en la equidad dentro del actual proceso electoral federal. Al resolver el SUP-REP-67/2018, promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Sala Superior consideró infundados e inoperantes los motivos de agravio relacionados con la vulneración al principio de exhaustividad, debido a que la responsable sí cumplió ese principio al emitir su sentencia. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; ZÓCALO.COM, NOTIMEX; BAJO PALABRA.COM, NOTIMEX)

A VER QUIÉN LES CREE, DICE A MAGISTRADOS LÓPEZ OBRADOR

“A ver quién les cree” fue el comentario de Andrés Manuel López Obrador ante el posicionamiento de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes negaron hacer política al avalar la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón a la Presidencia. Con sentido del humor, López Obrador solicitó a periodistas que le repitieran el planteamiento emitido por los magistrados ayer. “¿Cómo dijeron los magistrados? Que ellos no están haciendo política. ¡Ah!”, expresó López Obrador, al tiempo que volteó a ambos lados, como buscando a alguien. En seguida remató la pregunta con la siguiente frase: “Ando buscando al que se los crea”. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

SENTENCIA DEL TEPJF GENERA INCERTIDUMBRE EN EL PROCESO ELECTORAL: MARGARITA ZAVALA

Margarita Zavala, candidata independiente a la Presidencia de la República, habló sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le permite a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”,

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

participar en el proceso electoral. En entrevista, Zavala dijo que la sentencia del TEPJF genera incertidumbre en el proceso electoral, pues no tiene sustento. “Desde luego, es una sentencia que decide de manera supuestamente garantista, pero obviamente la propia resolución no tiene sustento alguno y genera una enorme incertidumbre en el proceso electoral, de por si el ambiente crispado y además una resolución que afecta esa certeza, incluso la autenticidad, porque yo si te voy a decir, a mí me pidieron todos los requisitos exhaustivamente y por eso estoy yo en la boleta”, señaló. Zavala se refirió a la decisión del TEPJF en la que desechó su impugnación sobre el número inequitativo de spots que le designó el Instituto Nacional Electoral, en comparación con los candidatos de los partidos. “Los spots son para hacer real un derecho de los ciudadanos a estar informados, y la diferencia es enorme. Si Meade va a tener dos mil 800 promocionales en cada estación y cada cadena de televisión de aquí al término de la campaña, yo solo voy a tener 23”, dijo. (NOTICIEROS TELEVISACOM, REDACCIÓN; PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, REDACCIÓN Y NOTIMEX; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, SALVADOR CORONA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 6, ALEJANDRO PACHECO; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ABIGAIL CRUZ)

SI CUMPLEN, INDEPENDIENTES REGRESARÁN 14 MILLONES DE PESOS AL ERARIO

Los candidatos presidenciales independientes, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, “el Bronco”, “recibirán”, cada uno, 7.1 millones de financiamiento público para realizar campaña, recursos que fueron rechazados por ambos aspirantes. A Zavala ya le depositaron los primeros 2.3 millones de pesos; sin embargo, la candidata anunció que en los próximos días reintegrará el dinero al Instituto, de confirmarse, dichos recursos regresarían a la Tesorería de la Federación como remanentes de la campaña. “Tal como anuncié el día de mi registro, reitero que no aceptaré el financiamiento público para mi campaña. Mañana [viernes] devolveré al INE la primera transferencia que me hicieron de los recursos”, escribió la esposa del ex presidente Felipe Calderón en su cuenta de Twitter. Por su parte, “el Bronco”, quien fue incluido hace unos días como candidato independiente, recibirá en los próximos días su primer depósito por 2.3 millones de pesos de financiamiento público. El gobernador de Nuevo León con licencia informó que también renunciará a los recursos públicos y que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para pedir que pueda allegarse de recursos privados y alcanzar el tope de gastos de los candidatos presidenciales de partido de 429 millones. (PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA)

RÍOS PITER SUSPENDE REVISIÓN DE FIRMAS DE APOYO CIUDADANO EN EL INE

El aspirante a candidato independiente a la Presidencia de la República, Armando Ríos Piter, informó que decidió suspender la revisión de unas 900 mil firmas de apoyo ciudadano, con lo cual ejerce su derecho de audiencia ante el Instituto Nacional Electoral (INE). En un comunicado, reveló que se presentaron diversas dificultades que le hicieron suspender esta labor, para la que tiene diez días, que corren a partir de este miércoles. Ríos Piter consideró que no hubo las condiciones para desarrollar la audiencia, por lo que la aplazó con el propósito de validar con su equipo jurídico las estrategias a seguir, de las que informará en breve. De acuerdo con su apreciación, en este arranque para la revisión de los apoyos ciudadanos la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE no cuenta con los recursos humanos suficientes para cumplir con el plazo señalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 4, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALEJANDRA CANCHOLA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, TANIA ROSAS; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 42, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

QUE LÓPEZ OBRADOR DESCONECTE EL HÍGADO DEL CEREBRO

Al definirse como un candidato incómodo para el Instituto Nacional Electoral (INE) y los partidos políticos, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, le pide a Andrés Manuel López Obrador que se tranquilice y desconecte el hígado del cerebro. En entrevista con El Universal, el candidato presidencial independiente reviró al tabasqueño, quien afirmó que el presidente Enrique Peña Nieto ordenó su candidatura para quitarle votos. “¿Para qué se preocupa por mí? según él me lleva 40 puntos”. Tras entrar a la boleta por una decisión polémica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “el Bronco” dijo que va por el voto de los 60 millones de indecisos. Aseguró también que no cumplió con gobernar los seis años en Nuevo León, pero que hoy va hasta el final. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, KARINA PALACIOS Y ANGÉLICA MERCADO; PUBLIMETRO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, JENNIFER ALCOCER)

EL INE DEBE MANTENER SUS DENUNCIAS CONTRA “EL BRONCO”, PIDEN LEGISLADORES

Los coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT), Morena y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe sostener ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) las denuncias por violaciones e ilegalidades en que incurrió Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco” al recolectar las firmas para lograr la candidatura independiente a la Presidencia de la República. “Vamos a ver si la Fepade cumple con su responsabilidad, ya que es una aberración lo que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al avalar la candidatura presidencial del ‘Bronco’, a pesar todas las trampas y tropelías que cometió”, advirtió Manuel Bartlett, coordinador del PT-Morena. Igualmente, el panista Fernando Herrera dijo que la Fepade tendrá que dar cuenta cabal y puntual de los señalamientos del INE. “La Fepade no puede dejar pasar la comisión de delitos en que incurrió ‘el Bronco’”, expuso a su vez el perredista Luis Sánchez. A juicio, el INE debe dar a esa fiscalía todas las pruebas de falsificación de credenciales de elector y de firmas de difuntos, para que pueda procesarlo. El presidente del Senado, Ernesto Cordero, dijo que en lo personal está en desacuerdo con la decisión del TEPJF sobre “el Bronco”, pero se tiene que acatar. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

APRUEBA COMISIÓN DE DEBATES DEL INE FORMATOS DE SEGUNDO Y TERCER DEBATE ENTRE LA CANDIDATA Y LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

La Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad los formatos específicos del segundo y tercer debates entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2017-2018. Asimismo, consejeras y consejeros realizaron ajustes al formato del Primer Debate Presidencial para incluir al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón y el horario del segundo el cual se llevará cabo el domingo 20 de mayo, en Tijuana, Baja California a las 21:30 horas (hora del centro), para no coincidir con el partido final de la Liga Mexicana. El presidente de la Comisión Temporal de Debates del INE, consejero Benito Nacif, explicó que, ante el registro de una nueva candidatura el pasado 10 de abril y en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se acordó modificar el formato específico del Primer Debate Presidencial aprobado por el Consejo General. (CENTRAL ELECTORAL. INE. MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 3, TANIA ROSAS; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

SENADO SALTA TOPE; APRUEBA ACUERDOS

A sólo 18 días de terminar el periodo de sesiones, el Senado de la República superó el impasse político generado por la presión de la izquierda y el PAN por tener mayor poder interno, al conceder espacios en comisiones al PRD, PT, PAN, incluidos los migrantes del PRI y el PAN al PT y por primera vez los senadores sin grupo parlamentario formarán parte de ellas. Después de 10 días de atorón, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) accedió a las peticiones del PRD y le dio una posición en la Comisión de Radio y Televisión, que ocupa Angélica de la Peña, así como otro en la Comisión del Trabajo, donde estará Isidro Pedraza. De igual forma, el PT reconoció a Félix Benjamín Hernández como presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, con lo cual se destraba la reforma para combatir fiscalmente el robo de combustibles. Aunque el ofrecimiento del PT era que inmediatamente después de este nombramiento, la Comisión iba a sesionar para avalar el dictamen que ya tiene la aprobación de la Comisión de Hacienda, el PT no cumplió, pues ayer no sesionó la Comisión y, por tanto, el tema de hidrocarburos tendrá que esperar una semana más. Ambos legisladores se fueron al PT, luego de sumarse a la causa de Andrés Manuel López Obrador, porque sus respectivos partidos no los hicieron candidatos y ahora son aspirantes plurinominales a la Cámara de Diputados; pero además, el Senado dio, por primera vez, cabida a los senadores sin grupo parlamentario en comisiones, porque el jueves 5 de abril, la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación le notificó del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano SUPJDC-193/2018 promovido por la senadora Martha Angélica Tagle Martínez, por la omisión de darle contestación a su solicitud para integrar algunas de las comisiones ordinarias de la Cámara de los Senadores. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ANTES DE LA DIVISIÓN

Hoy hace 10 años, el político Andrés Manuel López Obrador convocó a más de 45 mil personas en el Zócalo capitalino, donde organizó una resistencia civil pacífica en contra de la reforma energética enviada por el entonces Presidente de la República, Felipe Calderón. En el templete de la Plaza de la Constitución se congregaron quienes apoyaban políticamente su movimiento, hoy confrontados en Morena y la coalición Por México al Frente. Claudia Sheinbaum y Alejandra Barrales, quienes compiten por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, se encontraban codo a codo en la manifestación, la primera como coordinadora de las brigadas en defensa del petróleo y la segunda como recién electa presidenta del PRD en la capital. Detrás de ellas, Porfirio Muñoz Ledo coordinaba el Frente Amplio Progresista (FAP) formado por el PRD, PT y Convergencia, y que desde el Poder Legislativo se opuso a votar la reforma, con legisladores como Yeidckol Polevnsky, Layda Sansores, Silvano Aureoles, Alejandro Chanona y Dante Delgado; resistencia que llegó al ayuno de legisladores. Alejandro Encinas y Carlos Navarrete se encontraban a lados opuestos de López Obrador. Navarrete, de la corriente Nueva Izquierda, apoyaba la candidatura de Jesús Ortega para presidir el sol azteca a nivel nacional y que ganó Encinas días después del mitin, lo que llegó hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que desconoció a Encinas. (PRENSA: REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, SAMUEL ADAM)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EN DIFUSIÓN DE VIDEO HUBO DETRIMENTO HACIA ANAYA: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que en la difusión de sendos comunicados de la Procuraduría General de la República (PGR) relacionados con el presunto



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

vínculo del candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya, con hechos ilícitos y la difusión de un video cuando éste acudió a la PGR se registró un uso parcial de recursos públicos en detrimento del aspirante. Sin embargo, al resolver un recurso promovido por el Partido Acción Nacional, los magistrados exoneraron de responsabilidad al actual encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, estableciendo que los únicos responsables de transgredir el artículo 134 constitucional fueron el titular de la Subprocuraduría especializada en Investigación en Delincuencia Organizada, Alonso Lira y el director de Comunicación Social, Rafael Lugo. (JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SERRANO; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, TANIA ROSAS; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, ANA LANGNER; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 9, JULIO PÉREZ DE LEÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN, PROCESO.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE FINANCIERO, FRANCISCO GARDUÑO, NRM COMUNICACIONES)

EXIGE RICARDO ANAYA CIVILIDAD A GOBIERNO FEDERAL

Tras acreditarse que la PGR usó de manera indebida recursos públicos para afectarlo, el candidato presidencial, Ricardo Anaya, llamó a las instituciones a conducirse con civilidad. El aspirante de la coalición “Por México al Frente” exigió al gobierno Federal mantenerse ajeno al proceso electoral y respetar la voluntad ciudadana. “Esto da cuenta que es real lo que yo he venido denunciando del uso faccioso de las instituciones del Estado mexicano en contra de mi candidatura”, señaló. “Confirma que ha habido una guerra sucia, ilegal, indebida en mi contra”, añadió. Hoy, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acreditó que la Procuraduría General de la República uso recursos públicos para afectar Anaya. Por ello, sancionarán a Israel Lira Salas, titular de la SEIDO y Rafael Lugo, director de comunicación social de la dependencia federal. (REFORMA.COM, ARCELIA MAYA; PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, JESSICA XANTOMILA Y ROBERTO GARDUÑO; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, RICARDO ORTIZ; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF MULTA AL PT POR SPOT MACHISTA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que cese la difusión de un promocional del Partido del Trabajo (PT), por considerar que constituye violencia de género. Resolvió multar al PT y ordenar el cese de la difusión del spot, que fue denunciado por el PRI argumentando que no presentaba contenido válido para la etapa de intercampanas, cuando fue difundido. La Sala determinó que, en términos generales, los spots “PT APLANADORA RADIO” y “PT APLANADORA TV” presentaban contenido válido para la etapa de intercampanas, pues se trataba de propaganda genérica. (INTERNET: ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

ENTIDADES FEDERATIVAS

NAYARIT

CONFISCAN “EL ENSUEÑO” DE SANDOVAL

La Fiscalía de Nayarit aseguró y cateó dos fincas que presuntamente pertenecen al exgobernador Roberto Sandoval, acusado de enriquecimiento ilícito y desvío de recursos por más de dos mil 700 millones de pesos. Una de las fincas decomisadas es el rancho “El Ensueño”, ubicado en 16 hectáreas del ejido de Aután, en el municipio de San Blas; la otra es una propiedad de 58 hectáreas, contigua al rancho. La agente del Ministerio Público, Ludmila Heredia, explicó que en este caso se contó con una orden de cateo para verificar qué bienes se encuentran adentro de las fincas y así poder calcular su valor. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 16, RAÚL TORRES)

PUEBLA

COMANDO ASESINA A ALCALDE DE TLANEPANTLA

El presidente municipal de Tlanepantla, José Efraín García, fue asesinado por un comando mientras viajaba en su vehículo. Desde septiembre de 2017, fecha en que arrancó formalmente el proceso electoral federal, un total de seis alcaldes han muerto víctimas de atentados, dos eran de Puebla. El edil de 46 años recibió un disparo en el rostro y quedó herido de gravedad al interior de su vehículo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, EDGAR ÁVILA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PROTECCIONISMO ES UN MODELO CADUCO: PEÑA NIETO

En portada, los principales periódicos destacan que el presidente Enrique Peña Nieto se manifestó en favor del libre comercio y el multilateralismo como motores del desarrollo y advirtió que tanto el proteccionismo como el aislacionismo son modelos caducos que pueden revertir los beneficios derivados de la integración global. El mandatario recibió con honores militares en Palacio Nacional a la primera ministra de Noruega, Erna Solberg — quien realiza una visita oficial a México—, reunión en la que se habló de garantizar el respeto a los derechos humanos en el país. En un encuentro privado y luego en uno ampliado con comitivas, el presidente Peña Nieto y la primera ministra Solberg evaluaron la relación bilateral y exploraron nuevas oportunidades para fortalecer el diálogo, la cooperación y los intercambios entre ambos países en los ámbitos energético y multilateral. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y VÍCTOR SANCHO)

OPOSICIÓN IMPULSA CAMBIOS A LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Partidos de oposición en el Senado de la República impulsarán cambios a la Ley General de Comunicación Social aprobada por la Cámara de Diputados, bautizada por organizaciones y colectivos como “ley chayote”. El presidente de la comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Zoé Robledo, reveló la elaboración de un contradictamen, y el coordinador del PRD, Luis Sánchez, adelantó que propondrán correcciones y la incorporación de un mecanismo de transparencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

PRI PROPONE ELIMINAR FUERO AL PRESIDENTE

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Carlos Iriarte Mercado, presentó una iniciativa que elimina el fuero constitucional, incluso al Presidente de la República, y negó que hacerlo en este momento esconda fines electorales. En entrevista, afirmó que fueron tomadas “voces de la sociedad, es la consolidación de todo un proceso donde conocemos muchas iniciativas y nosotros vamos más allá de las ya presentadas; insistiría, ésta toca al titular del Ejecutivo”. El diputado adelantó que el próximo jueves 19 de abril se votará en comisiones el dictamen, al cual, en la sesión ordinaria, se sumó la bancada de Movimiento Ciudadano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, YAEL ZÁRATE Y ALEJANDRA CANCHOLA)

ESTADOS UNIDOS OFRECE 20 MILLONES DE DÓLARES POR CARO QUINTERO

Los principales diarios refieren que el Gobierno de Estados Unidos anunció la inclusión del capo de la droga Rafael Caro Quintero en la lista de “Los 10 Más Buscados” del FBI y elevó de cinco millones a 20 millones de dólares la recompensa para quien proporcione información que permita su captura. Dicha cifra es la más alta que ha ofrecido el Programa de Recompensas de Narcóticos. La inclusión en la lista del FBI, señala a Caro Quintero como parte de una empresa criminal de narcotráfico entre 1980 y 2017 y que fue responsable de secuestrar y asesinar a Camarena en 1985. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Vaya papelazo están haciendo los magistrados electorales que encabeza Janine Otálora, tratando de justificar lo injustificable: haberle regalado la candidatura presidencial a Jaime Rodríguez. Los cuatro magistrados que metieron a “El Bronco” en la boleta salieron muy ufanos a defender su fallo, pero terminaron poniendo pies en polvorosa, pues en su supuesta conferencia de prensa sólo respondieron ¡tres preguntas! Su argumentación de que al de Nuevo León no le respetaron su “derecho de audiencia”, no se las compran ni en Mercado Libre. Los que tampoco deben estar muy satisfechos son la propia Otálora y el magistrado Felipe de la Mata, quienes votaron en contra del “Bronco”, pero tuvieron que salir a convalidar la postura de sus compañeros sin decir ni pío. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

ALGUIEN TIENE QUE IRSE/ JORGE ALCOCER V.

De manera insólita 6 de los 7 magistrados de la Sala Superior del TEPJF ayer dieron conferencia de prensa para acusar al INE y a sus consejeros de graves errores y omisiones en la revisión de los apoyos ciudadanos a los aspirantes a candidato presidencial sin partido. Insólito fue también que a la conferencia de prensa asistieran, y por ende convalidaran lo ahí dicho, 2 de los 3 magistrados que en la sesión nocturna en que se ordenó al INE registrar a Jaime Rodríguez (a) “El Bronco” argumentaron y votaron en contra de la sentencia. La respuesta de los consejeros del INE a las acusaciones de que fueron objeto es insuficiente; minimizar ese conflicto, así como la gravedad de la sentencia que lo provoca, sería una irresponsabilidad. Es un asunto de la mayor importancia asumir que, si el INE tiene razón, por primera vez en la historia un presunto delincuente electoral está en la boleta y tiene abierta, al menos en hipótesis, la posibilidad de convertirse en presidente de la República. Señalar lo anterior no es una exageración; el INE ha presentado ante la Fepade formal denuncia contra Rodríguez Calderón, y también

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

contra Ríos Piter. Si los magistrados electorales tienen la razón, los consejeros del INE deben renunciar, o ser removidos, conforme a cualquiera de los procedimientos previstos por la Constitución y las leyes; pero si los que han incurrido no sólo en una grave distorsión de la justicia, sino en acusaciones falaces en contra de la máxima autoridad electoral administrativa, son los magistrados electorales, son éstos los que deben renunciar o ser separados, cuanto antes, de sus cargos. Alguien tiene que responder por el daño causado. Alguien tiene que irse. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, JORGE ALCOCER V.)

EL “TRIFERBERG”/ MANUEL J. JÁUREGUI

Diana, Diana: regocijémonos todos!: el Trife (sic) no servirá para nada más que legalizar lo ilegal, pero a partir de esta semana ya tenemos los mexicanos un súper guardián electoral. Se llama Mark Zuckerberg, tiene 33 años, y ofreció solemnemente ante el Congreso norteamericano el miércoles “proteger” las elecciones en México de cualquier intervención o hackeo ruso, a través del medio social que dirige, “Facebook”, de cualquier intento por entes extranjeros para influir en las próximas elecciones en México. Tendremos pues como resguardo de los comicios presidenciales del 1 de julio de 2018 no a un Trife, que equivale a la consabida “carabina de Ambrosio”, pero sí un “Triferberg” que por medio de Facebook resguardará —hasta donde le alcance— que nadie aproveche la popular pero muy abusada plataforma citada para torcer la voluntad electoral del pueblo, tal y como sucedió en el 2016 a manos de los rusos en las elecciones presidenciales norteamericanas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, MANUEL J. JÁUREGUI)

EDITORIAL/ FIN A LAS PUGNAS ENTRE INSTITUCIONES/ EL UNIVERSAL

Desde hace tiempo la elección presidencial de julio próximo se vislumbra compleja. Se trata del proceso electoral más costoso de la historia y el que mayores retos representa para la democracia mexicana hasta ahora. Además, en el ambiente permanece la crispación entre las fuerzas políticas que buscan alcanzar el poder, mientras que los problemas públicos más apremiantes siguen ahí y alimentan el descontento social. [...] Por su parte, las instituciones democráticas y sus responsables deberán mostrar su fortaleza frente a las amenazas que se ciernen sobre ellas. Una muestra de ello son los diferendos públicos entre dichas instituciones, que las debilita ante la opinión pública. El caso empeora si estas diferencias se suscitan entre las instituciones que arbitran el proceso electoral. Es clara la discrepancia de criterios entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la legalidad de la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León con licencia. Más aún, estas diferencias han demostrado que existe un serio riesgo de que las autoridades electorales vean afectada su credibilidad. En principio, el INE desestimó la pretensión de Rodríguez Calderón por numerosas inconsistencias en las firmas necesarias para registrarse como candidato independiente. Ante ello, y a pesar del amplio descontento social, el TEPJF consideró insuficientes los argumentos del INE y ordenó que al gobernador de Nuevo León con licencia se le incluya entre los contendientes. Tanto el INE como el TEPJF tienen la responsabilidad de ser garantes de la próxima elección federal. Por sus manos pasará la validez del proceso electoral, así como las inconformidades de contendientes que puedan surgir en el camino. Esto es inevitable, de modo que los árbitros de la justa electoral también tienen el deber de conciliar posturas en aras de que el proceso se realice con toda la normalidad posible dentro de los cauces legales. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

RAZONES Y PASIONES/ SI INCLUYERON AL “BRONCO”, ¿DE QUÉ MÁS SERÁN CAPACES?/ ELISA ALANÍS

Unos cuantos magistrados, que se cuentan con los dedos de una mano, podrían quitar de la Presidencia de la República al ganador del 1 de julio. Basta que una mayoría de los 7 que conforman la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esgrima argumentos leguleyos y vote para anular la elección. Ahí radica la gravedad del mensaje que mandaron el lunes por la noche. El Instituto Nacional Electoral ya había establecido que Jaime Rodríguez, “el Bronco”, no sería candidato. El independiente cometió toda clase de trapacerías y no logró juntar los apoyos válidos. Sin embargo, tres hombres y una mujer decidieron que el aspirante va porque va. No importó el ardid mayúsculo, o que el INE presentó evidencias que echaban por la borda la burda estrategia, o que la propia magistrada presidenta, Janine Otálora, fuera clara en contra de la inclusión del exgobernador de Nuevo León. No vieron y tampoco buscaron otra salida. José Luis Vargas, Indalfer Infante, Mónica Soto y Felipe Fuentes interpretaron que interpretaban derechos. Metieron con calzador al de las trácalas (si no es que al delincuente; ya lo investigarán otras instancias). Cuando la noticia se confirmó (se filtró desde antes de la sesión) pocos festejaron. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ELISA ALANÍS)

EN PETITÉ COMITÉ/ INDEFINICIÓN JURÍDICA E INDEFENSIÓN DEMOCRÁTICA/ ÓSCAR MARIO BETETA

El quinto candidato enrarece peligrosamente el ambiente político-electoral. Su improcedente registro deja a los mexicanos en la indefinición jurídica y en la indefensión democrática. Tenemos un aspirante a gobernar el país acusado de cometer serias irregularidades. Y a la última instancia electoral bajo sospecha de parcialidad y favoritismo. Con el vigilante en connivencia con el delincuente, el escenario no puede ser peor. La burda y grotesca decisión de cuatro magistrados del Tribunal Electoral de “imponer” como candidato presidencial a Jaime Rodríguez Calderón, no tiene la mínima posibilidad de hacerlo llegar a Los Pinos. [...] Cabe decir que la agresión legal con una actitud inmoral, inatacable y definitiva de aceptar como candidato presidencial a “El Bronco”, ha sido consumada únicamente por los magistrados José Luis Vargas Valdez, Felipe Fuentes Barrera, Mónica Soto Fregoso e Indalfer Infante. [...] La presidenta del TEPJF, Janine Otálora, con gran dignidad y autoridad, expresó su desacuerdo con el dictamen de la mayoría, pero no tuvo alternativa, igual que sus compañeros Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez, más que ajustarse a ese método de decidir por mayoría que, en México, pareciendo el mejor en democracia, deviene tiranía cuando se antepone el interés de unos al de los más. El problema que ha desatado el reprochable desempeño de Vargas Valdez, Fuentes Barrera, Soto Fregoso e Infante, tiene muchas aristas y producirá consecuencias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ÓSCAR MARIO BETETA)

LAS FRUSTRACIONES DE EPN/ CARLOS HEREDIA ZUBIETA

Presidente Enrique Peña Nieto: si la burda operación de la PGR para descarrilar al candidato presidencial Ricardo Anaya, y su presión a integrantes del TEPJF para imponer al “Bronco” en la boleta electoral, derivan de su frustración porque su candidato José Antonio Meade está en tercer lugar, diríjase a él, y no trate de impedir que los mexicanos votemos libremente. Los mexicanos sabemos de qué lado masca la iguana. Ni el encargado del despacho de la PGR, ni los cuatro magistrados del Tribunal Electoral actuaron motu proprio. Esas decisiones no podrían llevarse a cabo sin el conocimiento y consentimiento de Los Pinos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, CARLOS HEREDIA ZUBIETA)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

EN PRIVADO/ RETALES/ REPARTIENDO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Ayer citó a conferencia de prensa el TEPJF en la que tres de los cuatro magistrados que votaron a favor de la candidatura de Jaime Rodríguez quisieron evadir su responsabilidad en el fallo, y culparon al INE. Asistió la presidenta del Tribunal, Janine Otálora, que votó en contra y que no habló, pero su expresión retrataba el rechazo al fallo. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

DUDA RAZONABLE/ LA OCUPACIÓN DE LA PGR/ CARLOS PUIG

“Del análisis de la denuncia y las constancias que integran el expediente, la Sala acreditó el mal uso de recursos públicos y la afectación a la equidad de la contienda electoral por parte del subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada y el director General de Comunicación Social de la PGR, por la difusión de dos comunicados de prensa, ya que mencionan de manera explícita la calidad de Ricardo Anaya como candidato a la Presidencia de la República y, al no tener certeza o claridad sobre el contenido publicado, podría generar una posible confusión o desinformación en los votantes. Sobre el video, se advierte el uso de los datos personales de manera indebida del candidato, lo que pone en riesgo su privacidad; por tanto, se da vista al Órgano de Control Interno de la PGR”. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, CARLOS PUIG)

LA CAUSA Y LO CAUSADO/ CINCO NOMBRES EN LA BOLETA/ MIGUEL BARBOSA

El próximo 1 de julio en la boleta para presidente de la República aparecerán cinco nombres. Tres, postulados por coaliciones electorales: Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya, José Antonio Meade, y dos que obtuvieron su registro como candidatos independientes: Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, “El Bronco”. No se vayan con la finta, en realidad ese día los ciudadanos mexicanos sólo tienen dos opciones para tomar una decisión. Una es López Obrador, y la otra, alguna de las que representan los abanderados del PRI y del PAN y sus respectivos aliados. [...] En 2015, los candidatos independientes parecían ser oxígeno puro para la democracia mexicana, tres años después, el comportamiento de algunos de los candidatos independientes a la Presidencia de la República ha defraudado a la democracia. Ni Margarita Zavala ni Jaime Rodríguez merecerían estar en la boleta, hicieron trampa. La actuación del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha mermado su credibilidad. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, MIGUEL BARBOSA)

POLÍTICA CERO/ EL CHAKA-CHAKA/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Ya no se sabe qué tardó más en llegar, si la respuesta panista del Chavo Chaka a la Niña Bien (no se sabe si el PRI mantendrá la secuela de este homenaje a Amarte duele, o si se limitará a hacer un spot más lógico con un chavorruco que se siente millennial, como sería lo más previsible) o la reacción del TEPJF a la andanada de críticas que le cayó encima nada más por darle tantita chance al señor licenciado don “Bronco”, que tuvo a bien recibir el apoyo de muertos que emergieron de sus tumbas sólo para otorgarle la poderosa y varios miles de fotocopias que unidas como un solo hombre no pudieron estar equivocadas al apoyar a este cowboy que tiene tan contentos a los regios pues, gracias a la candidatura que le cayó desde Los Pinos como dicen las pésimas lenguas —yo no lo creo, a mí no me consta—, se lo van a quitar de encima. [...] O sea, qué onda con los magistrados del TEPJF que se tardaron tanto en responder a las acusaciones y señalamientos de ser más vendidos que el árbitro que marcó el penal en contra del Juventus y a favor del Real Madrid, que cualquiera diría que se tomaron tanto tiempo porque estaban

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

buscando un chofer como el del señor Barreiro, que lo mismo te lleve a tu destino que te sirva de prestanombres. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

CONTEXTO/ ¿AL DIABLO CON LAS INSTITUCIONES?/ ESTEBAN ILLADES

Muchos recuerdan la famosa frase de Andrés Manuel López Obrador tras la elección de 2006, que perdió por 0.58 por ciento. El dicho ha pasado a la historia popular como “al diablo con las instituciones”, cuando fue “al diablo con sus instituciones”. [...] Y Jaime “El Bronco” Rodríguez, hoy candidato a la Presidencia del país. “El Bronco”, cuya candidatura fue negada hace unas semanas por el INE al no alcanzar el número requerido de firmas, llegó a la boleta por una decisión del Tribunal Electoral que pocos celebran. Sin hacer la lista muy larga: casi 60% de sus firmas fue irregular, 158 mil 532 fueron abiertamente simuladas. Su campaña está bajo investigación por el origen de 17.3 millones de pesos. El expediente, de hecho, está por llegar a manos de Fepade. Mientras se le investiga por delitos varios, tendrá oportunidad de pelear por la Presidencia. Se seguirá diciendo que, en efecto, con López Obrador las instituciones se “irán al diablo”. Pero no hay que ver tan lejos: los que nos advierten de esta posibilidad son quienes se han encargado de mandarlas allá ellos solos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, ESTEBAN ILLADES)

ASTILLERO/ TRIBUNAL ELECTORAL QUE CAE/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La realidad supera a la imaginación en el choque entre el Tribunal Electoral federal y el Instituto Nacional Electoral, luego del escandaloso registro de Jaime Rodríguez Calderón, alias “El Bronco”, como candidato a la Presidencia de la República. Nunca antes se había producido tal exhibición-confesión de la trampería practicada en esas instituciones ahora enviadas mutuamente al diablo. El mayor daño visible está en la estructura del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dividido ya entre los cuatro magistrados abiertamente progubernamentales, que retorcieron vergonzosamente el derecho para darle la candidatura a las trácalas falsamente broncas, y tres magistrados con mayor prudencia, entre ellos la presidenta de dicho órgano. Ayer, ante el silencio delator de los tres derrotados, los cuatro magistrados proclives al neoleonés Jaime Heliodoro tuvieron que aceptar que su resolución fue bajo la suposición de que Rodríguez Calderón habría obtenido el número suficiente de firmas limpias si se hubiese continuado con su revisión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

UN “BRONCO” SIN CHOCHÉ/ MARIO ALBERTO MEDRANO

Después de lo ocurrido esta semana inglesa, que hoy termina, con Jaime Rodríguez Calderón, bien se podría intercambiar el rostro de Choche e incrustar el del “Bronco” con un diálogo así, “¿Qué haces aquí? Me validaste mis firmas. Me postulaste para la Presidencia. Dijiste que violaron mis derechos...”. Por supuesto, el papel de la mujer lo representa el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hasta aquí, la guasa. Es sencillamente intolerable y ofensivo que aun cuando la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Janine Otálora, votara en contra de este procedimiento de validación, se diera luz verde a una candidatura a simple vista innecesaria y fraudulenta. ¿Con qué piso seguro se moverá Rodríguez Calderón? El INE quedó mal parado, es un simple figurín en estas elecciones. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, MARIO ALBERTO MEDRANO GONZÁLEZ)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

INTÉRPRETES DE LA LEY/ JOSÉ RUBINSTEIN

Resulta que si hay quienes están por encima de la ley, éstos son los intérpretes de la ley. Por más precisa que sea determinada ley, la lucidez de intuitivos intérpretes esclarece y acomoda lo que el legislador quiso decir. A 78 días del 1 de julio, quedan en entredicho resoluciones adoptadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), organizador y administrador de las anunciadas elecciones más escrupulosas y confiables, además de onerosas — presupuesto 2018 del INE 17 mil 427 millones de pesos, sin considerar 6 mil 789 millones a los partidos políticos— de nuestra aún incipiente democracia, al ser refutada dicha autoridad electoral, precisamente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revisor y calificador del mismo proceso electoral. Autoridad sobre autoridad. En apretada votación, 4 magistrados del TEPJF difirieron del criterio de 3 de sus colegas, sentenciando que el aspirante a la candidatura presidencial, Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, aparezca en las boletas electorales, socavando la credibilidad del INE y pasando por alto el cúmulo de irregularidades en las firmas presentadas ante dicha autoridad electoral. [...] La mismísima Janine Otálora, presidenta del TEPJF, se pronunció en contra de avalar el registro del “Bronco”, ya que quienes aspiren a una candidatura de elección popular no pueden ser cuestionados por su ética y compromiso democrático: “El cargo en disputa significa el liderazgo de esta nación”. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, JOSÉ RUBINSTEIN)

CONFIDENCIAL/ TEMPORADA DE COSECHA EN EL TEPJF

Primero fue “el Bronco” quien obtuvo un triunfo en el Tribunal Electoral, y ayer tocó la cosecha de Ricardo Anaya, pues los magistrados de la Sala Regional determinaron que la PGR —en concreto la SEIDO y Comunicación Social— incurrió en mal uso de recursos públicos y afectación a la equidad de la contienda electoral por la difusión de dos comunicados de prensa y un video en el que mencionan de manera explícita la calidad de Anaya como candidato presidencial, poniendo incluso en riesgo su privacidad. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN)

PREMIO/ LUIS WERTMAN

Frente al absoluto descrédito de los partidos políticos y muchos de sus representantes, la idea de los independientes se convirtió en una alternativa válida para contar con una representación legislativa y gubernamental alejada de las cuotas, los intereses y los trucos de un sistema que se niega a cambiar. Sin embargo, los independientes cayeron pronto en las trampas del sistema que intentaban vencer, y demostraron que estaban dispuestos a hacer lo mismo que cualquier otro aspirante a un cargo de elección, salvo honrosas excepciones, como Marichuy, propuesta por el Congreso Nacional Indígena y el movimiento zapatista, quien entregó al INE un 100% de firmas reales, pero al no cubrir con el mínimo exigido, no pudo aparecer en la boleta de este año. Lo mismo ocurrió en el caso de Pedro Ferriz de Con, quien fue el primero en denunciar el tráfico de identidades con el cual se comercia con los aspirantes en cada contienda. Justo cuando una parte de los electores necesitaban una opción, los principales independientes a la Presidencia de la República defraudaron por completo la confianza ciudadana al tratar de engañar a la autoridad electoral con la acreditación de firmas. Incluso, Jaime Rodríguez opinó que se trataba de las travesuras naturales que en México se le pueden atribuir a los duendes. Y de pronto, en una decisión inaudita, el Tribunal Electoral emitió una sentencia que revive a Jaime Rodríguez en la contienda presidencial. Un auténtico premio a la trampa y un desprecio más a las reglas mínimas de una democracia saludable. El proceso electoral, ya de por sí endeble, se manchó. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 40, LUIS WERTMAN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

AUTONOMÍA RELATIVA/ “ENBRONCADOS”/ JUAN IGNACIO ZAVALA

La decisión del TEPJF de instalar a “el Bronco” en la boleta ha metido a todos los actores del proceso en problemas. Y es lógico, se trata de meter a uno más en un coche que era para cuatro así que, de entrada, no todo es comodidad, pues todos han salido raspados o incomodados. Más allá de que no me gusta el personaje, me parece oportuno realizar un repaso de qué es lo que ha provocado su inclusión en la boleta. El TEPJF por supuesto es un gran afectado. No recuerdo una condena tan amplia a esa instancia. Siempre había en la opinión pública quienes defendieran sus decisiones. No es el caso en esta ocasión. Su decisión y su pleito con el INE no los han dejado bien parados. Salieron a dar una conferencia de prensa para defenderse, pero eso no será de gran ayuda. Independientemente del resultado de las elecciones, el TEPJF poniendo a “el Bronco” en la boleta se ha colocado en el carril del desprestigio y será difícil que salga de ahí. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, JUAN IGNACIO ZAVALA)

SOBREMESA/ EMPRESARIO PATALEANDO/ LOURDES MENDOZA

Apenas el lunes les contaba que AMLO, a través de la postulación de “Napo” al Senado de la República, le estaba mandando un mensaje a Germán Larrea. Bueno, pues por el desplegado publicado hace dos días, en la página tres de la sección Nacional de un periódico nacional, es más que evidente que Larrea no sólo recibió el mensaje, sino que está pataleando. Pues, déjenme platicarles que dicho desplegado, a página completa, y quesque pagado por los sindicatos de trabajadores mineros y metalúrgicos, está muy bien hecho; vale mucho dinero, pues lo hizo un profesional de la comunicación que, por el trabajo visto, seguro cobró bastante; además habrá que sumarle los 500 mil pesos que cuesta dicha página. El empresario está tratando de evitar la llegada de “Napo” al Senado, pues, de lograrlo, sin duda afectaría sus negocios. Lo que supongo que no sabe, pues sus asesores no le han informado, es que está tirando su dinero a la basura, ya que el PRI, de Enrique Ochoa, hizo el favorcito, más bien superfavor de impugnarlo. Ya veremos qué resuelve el Trife (sic). (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 55, LOURDES MENDOZA)

OTROS ÁNGULOS/ ¡RESUCITÓ “EL BRONCO”!/ RAÚL CREMOUX

Y estaba bien muerto. Se los juro. En el INE descubrieron que el mal que tenía era letal. No cumplía con las reglas impuestas para cualquiera que quisiera ser candidato independiente. Lo sabemos, eran durísimas, tanto que era más fácil hacer un partido político con jugosas recompensas. Si tienen dudas pregúntenselo a AMLO, quien fue mucho más listo y armó su propio partido que goza de un presupuesto así de gordo y canonjías de todo tipo. A Jaime Rodríguez Calderón se le despertó el apetito, aunque sabía que ser candidato presidencial era más un sueño que una realidad. Por eso y nada más por eso, se dedicó junto con algunos cuates a armar una triquiñuela. ¡Y que lo cacha el INE! Presentó, entre otras, 508 mil inconsistencias, 167 mil simulaciones, falsificaciones, desvío de recursos públicos, miles de fotocopias ilegibles. Sólo de muertos, de los que no resucitan, presentó más de 16 mil y muchísima papelería apócrifa proveniente de diversos estados, preferentemente del norte. Por supuesto, en el INE se dieron cuenta y le pidieron que se retirara. Pero contra toda lógica jurídica se le hizo el milagro, los magistrados del Tribunal Electoral no solamente no le impusieron un castigo, ya que había cometido un delito electoral, sino que lo premiaron. En el Tribunal Federal Electoral, cuatro magistrados sobre siete emitieron una resolución incontrovertible e inatacable: exigirle al INE que lo incorpore a la boleta electoral, ya que, a Jaime Rodríguez, mejor conocido como “el Bronco”, no le dieron tiempo para rectificar sus revueltas y sancionadas trampas para arreglarlas, maquillarlas tal como él quería. Ahora es el segundo candidato independiente y el quinto que formal y lealmente aspira a que usted, con su voto, lo lleve a sentarse en la silla presidencial. Estamos ante un relato de ensueño, un prodigio que le envidiarían Andersen y los hermanos Grimm. (EL FINANCIERO, P. 38, RAÚL C.)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

LOS REBELDES QUE NOS HAN HECHO PROGRESAR/ EDNA JAIME

Hoy quisiera plantear en estas líneas el valor de la rendición de cuentas para el ciudadano. Y quisiera explicarles el porqué. Para esto, vale la pena que nos detengamos a pensar un momento sobre el valor humano del buen gobierno. [...] ¿Qué es la rendición de cuentas? Definiciones hay muchas, pero una que me parece muy clara, es que la rendición de cuentas es la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por su conducta, que se vean forzados a justificar y a informar a la sociedad sobre sus decisiones y que puedan ser sancionados por ellas [...] Por otra parte, tenemos el concepto de rendición de cuentas por lítica. Un gobierno rinde cuentas políticamente si los ciudadanos tienen los medios para castigar administraciones irresponsables o insensibles a sus demandas. El voto ciudadano en los comicios es la principal herramienta de la rendición de cuentas política. Sin embargo, la efectividad de este tipo de control es limitada y más en nuestro contexto. Sólo mirar el reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para constatar que las instituciones se capturan y sirven al poder en lugar de acotarlo. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 39, EDNA JAIME)

FUERA DE LA CAJA/ TEPJF ENTIERRA A MEADE/ MACARIO SCHETTINO

Hemos insistido mucho en que el nuevo arreglo político de México, creado en 1996 para abrirnos a la pluralidad, se ha agotado. En buena medida, esto ocurrió por la decisión de las fuerzas políticas de restringir la apertura después de la elección de 2006. La reforma política de 2007-2008 fue un retroceso que no sólo dañó seriamente al IFE (hoy INE), sino que convirtió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un elemento dañino. En los diez años que siguieron a ese error, la inercia evitó mayores problemas, pero en 2016 las cosas cambiaron. Creo que en 2016 llega a su fin el experimento de pluralidad electoral con impunidad política. Finalmente, los electores decidieron castigar en serio a los saqueadores, y el PRI perdió siete de 12 elecciones estatales. En donde eso ocurrió, empezó la persecución de los gobernadores. Es importante recordarlo, porque no se detuvo a Javier Duarte o Roberto Borge por deseo del gobierno federal, ni es por ello que otros están prófugos, o semi-arraigados (el otro Duarte, Yarrington, etc). Desde ese momento, el PRI había ya perdido 2018, aunque hayamos tardado en darnos cuenta. En 2017, para no ser barridos, aplicaron una estrategia de división y ataque en Estado de México, y de plano se robaron Coahuila, como no había ocurrido en décadas. En ambos casos, el TEPJF validó las acciones del gobierno federal, o del PRI, que es lo mismo. Ya desde antes, este órgano jurisdiccional se había dedicado a minar la credibilidad del INE, anulando sus decisiones. Esta semana, decidieron obligar al Instituto a registrar como candidato a Jaime Rodríguez, “el Bronco”, quien había simulado o falsificado la mitad de los apoyos conseguidos con ese fin. El argumento de su defensa es que el INE no le dio derecho de audiencia en cada uno de esos apoyos, de forma que no pudo corregir a tiempo. Se extiende con ello el criterio de debido proceso, como tradicionalmente se ha extendido el de amparo, para validar acciones claramente ilegales y dolosas. No es nuevo en el sistema jurídico mexicano, y seguramente sobrarán abogados que lo verán normal, compatible con la chicanería cotidiana. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, MACARIO SCHETTINO)

LA GRAN CARPA/ PAYASO ENOJADO

El periodista Pedro Ferriz de Con compartió en sus redes sociales que “los políticos no quieren a los ciudadanos disputándoles el poder. No podemos tolerar que se repita este episodio negro en nuestra democracia”. Agregó que los magistrados del TEPJF que le negaron su pase a la boleta electoral le “dan asco”. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 82-83, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

LA DEMOCRACIA, EN PELIGRO/ VIDAL LLERENAS

El mayor riesgo que enfrenta hoy la democracia mexicana es Enrique Peña Nieto y su absurda estrategia de hacer todo lo posible por ganar una elección que tenía, de antemano, perdida. A nadie le queda duda de que la decisión de regresar al “Bronco” a la boleta fue tomada con la intención de tratar de dividir el voto y generar un escenario como la elección del Estado de México. En la lógica priista, esa elección muestra que si se está dispuesto a romper los límites, entonces incluso podría arrebatar la presidencial. Se trata del mismo Tribunal que le regresó al PRI la gubernatura de Coahuila y el que le ha perdonado al PVEM haber violado cuanta prohibición electoral existe. El Tribunal que debe ser la instancia que controle la legalidad de los actores electorales, sirve para neutralizar al INE, justo cuando hace su trabajo de verificar que los postulantes cumplan los requisitos. El número de candidatos presidenciales se decide en Los Pinos y con la lógica de mantener el poder, faltaba más. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, VIDAL LLERENAS)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ EL ESCÁNDALO/ ANTONIO TENORIO ADAME

La amenaza de un reventón a la campaña presidencial del 2018 parece cernirse en su contra, se transmite la sensación de un descarrilamiento prematuro que obliga a prender luces amarillas. Primero la revelación de una operación mercantil de lavado de dinero que involucra al candidato Ricardo Anaya de la coalición Por México al Frente y ahora la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que otorga el registro a Jaime Rodríguez, “el Bronco”, quien es denunciado por presuntos delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el Instituto Nacional Electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, ANTONIO TENORIO ADAME)

LA POLÍTICA ME DA RISA/ “EL BRONCO” YA SE VE EN LA BOLETA/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Alguien debería aconsejarle al señor Jaime Rodríguez Calderón, a quien ubican mejor con su ridículo sobrenombre “el Bronco”, que ejerza mesura en sus declaraciones y arrebatos, pues una cosa es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya avalado su derecho como ciudadano a competir por la vía independiente a la Presidencia de la República y otra es que se crea un iluminado, de proceder imaculado e impecable, porque, digan lo que digan las autoridades, “el Bronco” durante toda su trayectoria política se ha hecho acompañar por la corrupción. Según él, gracias a Dios, ya tiene a tiro de piedra a Andrés Manuel López Obrador, aspirante Presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia y que (alguien que le regale una calculadora) va a conseguir más sufragios que el morenista. Pero su desubicación no termina ahí, también amenaza con demandar al INE porque lo ningunearon, ignorando que este órgano ya se le adelantó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por presuntos delitos electorales cometidos durante la recolección de firmas. Yo en su lugar, mejor me quedaría calladito... (EL SOL DE MÉXICO, P. 26, YAZMÍN ALESSANDRINI)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En respuesta a la ola de críticas y cuestionamientos que han recibido por avalar la inclusión del gobernador de Nuevo León con licencia, Jaime Rodríguez Calderón, como candidato presidencial “independiente”, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación coincidieron en que ese organismo “no hace política y no litiga con base en señalamientos en medios de comunicación ni en redes sociales”. Durante la conferencia de prensa que ofrecieron, encabezados por la magistrada presidenta, Janine Madeline Otálora, dieron la “bienvenida

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

al escrutinio político” en la que intentaron justificar su decisión y asegurar que en el Tribunal Electoral “se ha buscado proteger los derechos de todas y todos los candidatos independientes”. Aseguraron que su fallo, que en opinión coincidente de juristas fue un severo golpe a la democracia por avalar a quien los consejeros del INE habían negado su registro por el cúmulo de irregularidades, firmas y documentos falsos que presentó, se basó “en los más altos estándares en materia de protección de derechos fundamentales”. (LA RAZÓN DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

NOSOTROS LOS PROGRES/ BUFONES, PATIÑOS Y PAYASOS/ RODOLFO HIGAREDA

Para la grande tenemos al “Bronco”, cuya misión será la de hostigar al tabasqueño de formas que ni Meade ni Anaya pueden hacerlo; así como la de fraccionar el voto. Lo único malo es que cuando menos le hubieran ayudado a recabar correctamente las firmas, para cuerppear mejor la estrategia y no ensuciar tanto al proceso con arreglos tan obvios como los evidenciados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue una mala operación que no presagia cosas buenas. (LA RAZÓN DE MÉXICO, CIUDAD, P. 14, RODOLFO HIGAREDA)

ALHAJERO/ MAGISTRADOS COMODINOS Y PRETENCIOSOS/ MARTHA ANAYA

Lo que les faltaba a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE): Que además de haber sido vapuleados por el Tribunal Electoral y de que les hubieran enmendado la página del “Bronco”, les salieran respondones. Pues sí. Y no sólo eso. Con la mano en la cintura, los magistrados José Luis Vargas, Felipe Alfredo Fuentes y Mónica Soto acusaron a los consejeros de INE de haber propiciado el lodazal en que están todos metidos, por haber hecho un trabajo “deficiente y cuestionable”. Vargas se refirió particularmente a la revisión de las firmas de apoyo a Jaime Rodríguez Calderón: —De haber tenido un porcentaje de error de 1.5%, dijo, habría sido aceptable, pero llegar casi al 10% de error (en la revisión que se hizo en el INE) muestra un trabajo deficiente. Esta observación ya la habíamos escuchado dentro del propio INE. Incluso, el tamaño del error en la revisión del conteo sorprendió en su momento a algunos consejeros porque a ellos les habían asegurado los encargados del asunto que se habían revisado hasta tres veces las firmas y que no había error alguno. Falso. Efectivamente, la tasa de error promedio fue arriba del 8%. Y de ahí se agarraron en el Tribunal para inferir que si hubiera continuado la revisión de los apoyos con inconsistencias, “el Bronco” hubiera alcanzado las 16 mil 656 firmas que le faltaban. Sí, inferir, suponer, creer... El caso es que los magistrados del TEPJF que votaron por subir al gobernador de Nuevo León a la boleta (sólo faltó Indalfer Infante) salieron a defenderse públicamente en inédita conferencia de prensa (no era para menos, después de la arrastrada que les hemos puesto en los medios) [...]. Aunque en el INE se está integrando el expediente de las presuntas irregularidades en la recolección de apoyos de Jaime Rodríguez para enviarlo en los próximos días a la Sala Regional de Procedimiento Especial Sancionador (sic), no se espera que el caso pase a mayores. Como sabemos, la Sala Superior se distingue por sus sanciones light. Ahora que, si inesperadamente llegara a la Sala Superior, ya podremos —de acuerdo a la experiencia— aguardar algunos años para conocer su fallo. (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 9, MARTHA ANAYA)

EL MALO

Las bravatas de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, no acaban. Ahora pretende que sus aliados del TEPJF le aprueben más gasto para su campaña como independiente a la Presidencia. (EL HERALDO DE MÉXICO, EDITORIAL, P. 12, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

PEPE GRILLO/ LOS MAGISTRADOS Y LOS MEDIOS

A los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no les gusta comparecer ante los medios. Los eluden cuando pueden, pero ayer no pudieron. Ofrecieron una conferencia de prensa para explicar su fallo sobre Jaime Rodríguez, “El Bronco”. “Queremos dejar en claro que este Tribunal no hace política, no juzga, ni litiga con base en señalamientos en medios de comunicación o en redes sociales”, sentenció el magistrado Fuentes Barrera. No hubo preguntas ni respuestas. Se trató de una conferencia extraordinaria. La excepción que confirma de la regla de no comparecer ante reporteros. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

CÓDICE/ GANARLE A AMLO GOTA A GOTA/ JUAN MANUEL ASAI

No es posible ganarle a Andrés Manuel López Obrador de un tirón. Hay que intentar hacerlo gota a gota. Aquí se inscribe el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de subir a la boleta electoral 2018 a “El Bronco”, a pesar de que hacerlo significa llegar al borde del rompimiento con el INE. Es del conocimiento público que consejeros y magistrados están sintonizados en frecuencias diferentes. El otro día uno de los capitanes de la industria en Nuevo León dijo que “El Bronco” podría quitarle dos, tal vez tres, puntos a AMLO. Yo no conozco a nadie cuya primera opción sea López Obrador que tenga como Plan B al “Bronco”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JUAN MANUEL ASAI)

“EL BRONCO” Y EL TRIBUNAL ELECTORAL/ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN

La decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de avalar la candidatura independiente de Jaime Rodríguez, “El Bronco” es una determinación que le resta credibilidad y confianza a ese órgano. El gobernador con licencia de Nuevo León, para poder ser inscrito en la boleta como aspirante a la Presidencia de la República, debía acreditar ante al INE 866 mil firmas de ciudadanos inscritos en el padrón electoral repartidos en, por lo menos, 17 estados de la República. [...] La propia presidenta del TEPJF, Janine Otálora, votó en contra de revivir las aspiraciones del “Bronco”: “No podemos permitir que quienes aspiren a cualquier candidatura para ocupar un cargo de representación popular, de un inicio, realicen acciones que cuestionen su ética y su compromiso con la democracia”. (Reforma, 11-IV-2018). Y es que, en efecto, “El Bronco” es un oportunista. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN)

DATO/ DE FAULE

1.9% de apoyos (16 mil ciudadanos) fueron validados al “Bronco” sin revisión debido a la decisión del TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO

Pues resulta que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la PGR utilizó indebidamente recursos públicos para dañar la imagen de Ricardo Anaya. Como usted recordará, la PGR filtró a los medios el video en el que aparece Anaya junto a Diego Fernández de Cevallos, Dante Delgado, Manuel Granados y otros personajes, cuando acudió a las instalaciones de la Procuraduría a solicitar un informe sobre su situación legal por el famoso caso de la nave industrial. El video sirvió para evidenciar a Anaya, quien supuestamente llamó “hijo de puta” a un funcionario de la dependencia. El PAN presentó una queja que fue

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

resuelta ayer por la Sala Regional que reconoció un exceso de la PGR y ordenó sancionar al titular de la SEIDO, Israel Lira Salas, y al director de Comunicación Social de la Procuraduría, Rafael Lugo, pese a que la demanda iba dirigida en contra de Alberto Elías Beltrán, quien no fue sancionado. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, ADRIÁN TREJO)

DEL ESCRITORIO/ MILONGA/ JUAN F. CASTAÑEDA

Mentiras, engaño y premio. Si la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales no decide otra cosa, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, es candidato a la Presidencia. La molestia se hace cada vez más grande. Cuestión de ética. Si el Trife (sic), la máxima instancia, va a calificar la elección presidencial, desde hoy sabemos quién va a ganar. (24 HORAS, ESTADOS, P. 11, JUAN F. CASTAÑEDA)

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ BRONCO KAMIKAZE/ RAMÓN ALBERTO GARZA

El triángulo de odios electorales entre Jaime “El Bronco” Rodríguez, el INE y el Trife (sic) pasa por cuestionamientos tan simples, pero al mismo tiempo tan absurdos e ilógicos, que no tienen respuesta. ¿Quién en su sano juicio le autoriza a un presunto delincuente electoral, sin moral política alguna, a manchar la boleta de la contienda presidencial 2018? ¿De qué tamaño son los miedos, para arriesgarlo todo, aún la credibilidad de los árbitros electorales, en aras de devolverle el antifaz al Llanero Solitario “independiente”? Las preguntas pueden tener una de dos respuestas. Una que apunta a una estrategia en una específica dirección y otra que revela una agria disputa en la cúspide del poder. La estrategia específica es la de hacer del “Bronco” un kamikaze electoral. Que lo sacrifique todo para detener a “ya saben quién”. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, RAMÓN ALBERTO GARZA)

REDES DE PODER/ DEFENDER LO INDEFENDIBLE

Tras la controvertida resolución a favor de Jaime Rodríguez, “El Bronco” los magistrados del Tribunal Electoral defendieron públicamente su fallo negando cualquier motivación política; y no sólo eso también le lanzaron un dardo al INE por haber realizado un trabajo deficiente. Si bien los magistrados están en todo su derecho a defenderse, la realidad es que el sólo hecho de que hayan salido a explicar sus decisiones no hace sino aumentar la sospecha, pues bien podríamos pensar que si el Tribunal fuera verdaderamente independiente, si no estuviera severamente cuestionado por actuaciones pasadas y si no hubiera un historial de injerencia en sus decisiones pues estos actos no serían necesarios, pero con estas acciones parece que les pusieron un saco y que les quedó. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

EDITORIAL/ PISO PAREJO/ LA PRENSA

Sin duda que aparezca “el Bronco” en la boleta de las candidaturas presidenciales es un tema muy controvertido, pero, la realidad, es que no se puede criticar el trabajo hecho por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación porque hizo un trabajo sin precedente. Tenemos candidatos independientes, dos, y “el Bronco” llega al final en una decisión dividida y más de uno sospecha por eso, pero, la verdad, habría sido mucho más sospechoso que recibiera los votos por unanimidad. La controversia no debería existir, el Tribunal tiene a expertos en derecho electoral y para ellos, para la mayoría, existen elementos de prueba que fundamentan su determinación y las fallas estuvieron en la aplicación del INE, que es quien tuvo la responsabilidad de sacar adelante el proceso. Los magistrados coincidieron en que el INE actuó erróneamente y su trabajo era resarcir el error y eso no les gusta a

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

muchos, pero eso no importa, actuaron como debían con la información disponible. ¿No les gustó? Bueno, hasta donde sabemos ellos no deben ganar un concurso de popularidad y los candidatos sí. (LA PRENSA, OPINIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

RED COMPARTIDA

El fallo del Tribunal Electoral para Armando Ríos Piter, fue regresarlo con su verdugo, el INE, quedó demostrado en la primera audiencia de ayer, pues el llamado “Jaguar”, fue tratado con enfado por parte de Claudia Urbina Esparza, directora de Prerrogativas y Financiamiento, que puso todos los obstáculos a su alcance. El aspirante a la Presidencia de la República, al no ver condiciones en la diligencia administrativa que daría cause al mandato del TEPJF, suspendió el acto. De todo dio fe, el notario Daniel Luna Ramos. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, REDACCIÓN)

MIRILLA/ OTRO BRONCO... ¡YA NO!

Revisión. Para evitar otro caso como el del “Bronco”, el consejero electoral Benito Nacif señaló que el INE la ha dado todas las facilidades a Armando Ríos Piter y a su equipo para la verificación de las firmas, el plazo de 10 días que le otorgó el Tribunal Electoral, iniciado el pasado miércoles, va en curso sin mayores contratiempos; no sólo es que se tenga que corregir el conteo y demás papeleo, sino la tensión. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

INDICADOR POLÍTICO/ MEADE APAGADO, ANAYA SIN RUMBO/ CARLOS RAMÍREZ

La nota de la semana no fue la espectacular victoria de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, para meterse en la boleta electoral de la Presidencia, sino la certeza de que el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral fueron penetrados por intereses priistas, perdieron credibilidad y no tienen el control del proceso. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 14, CARLOS RAMÍREZ)

RADIOPASILLO/ ¡AY MAMÁ, QUE YO NO FUI!/ ¿QUIÉN FUE?

Los cuatro magistrados que dieron el sí a Jaime Rodríguez “El Bronco”, pese a toda la serie de triquiñuelas, trampas, ilegalidades, falsificación de firmas, credenciales de elector y uso de recursos de origen extraño, ayer se dijeron inocentes. ¡Ah!, pero aprovecharon para acusar al Instituto Nacional Electoral (INE) de hacer un trabajo deficiente, chafa. Felipe Fuentes Barrera, autor del proyecto de sentencia, dijo que el fallo se basó en la defensa de los independientes. José Luis Vargas Valdez aseguró que se basó en la presunción de inocencia de Rodríguez Calderón, al estar en el grado de error. De los tres que votaron en contra acudieron la presidenta Janine Otálora y Felipe de la Mata, pero no dijeron ni pío. “Este Tribunal no hace política, no juzga ni litiga con base en señalamientos en medios de comunicación o redes sociales y a pesar de que es natural en un órgano colegiado que haya diferencias, pero, al final, siempre apoyamos el criterio mayoritario”, dijo Fuentes Barrera. Es muy cuestionable el grado de error que tuvo el INE, remataron. Y Armando Ríos Piter insiste en decir que le tienen mala fe. Que el INE lo hizo a propósito. Que no hay archivos y que, aunque hubiera, no tiene copia él. [...] Y ayer, el Trife tuvo un nuevo polémico fallo: —Que la Procuraduría General de la República (PGR) puso en riesgo la equidad del proceso electoral al difundir el video de la visita de Ricardo Anaya. Y en la PGR se esperan ceses fulminantes. La decisión del Tribunal Electoral causó molestia. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018

LITURGIA POLÍTICA/ NO INTELIGENCIA EN LA ESTRATEGIA DEL PRI Y EL GOBIERNO/ FRANCISCO BUSTILLOS

La irrupción, inesperada, de Jaime “El Bronco” Rodríguez como candidato presidencial (cuando todo indicaba que regresaría al gobierno de Nuevo León para berrinche de la familia periodística de El Norte y Reforma), y la decisión del chofer de Manuel Barreiro de negociar inmunidad a cambio de revelar su complicidad con su patrón en la supuesta trama de lavado de dinero de Ricardo Anaya, parecen producto de una estrategia inteligente para abrir camino a José Antonio Meade. Es probable que la coincidencia, en tiempo, de ambos episodios sea parte de una estrategia con origen en los múltiples cuartos de guerra del poder, pero la realidad es que los estrategas priistas y gubernamentales no son tan inteligentes como ellos creen, y sus contrincantes suponen. En ocasiones, las cosas les salen por casualidad y, las más, no saben aprovecharlas. (IMPACTO EL DIARIO, OPINIÓN, P. 2, FRANCISCO BUSTILLOS)

LOS MALOSOS/ VA A SPOT DE ANAYA EL REVÉS DEL TRIFE A PGR POR “USO INDEBIDO”/ “EL BRONCO” RESPETA Y GOLPEA A LAS INSTITUCIONES A LA VEZ; SE DICE DIFERENTE DE “YA SABEN QUIÉN”/ POR MANIOBRA DE ASTUDILLO, TRIBUNAL ELECTORAL PODRÍA DESTITUIR A CONGRESO DE GUERRERO

El trascendido señala: “El revés del Tribunal Electoral a la PGR de Alberto Elías Beltrán desvela la tradicional fuerza jurídica de Acción Nacional, como una de las defensas reforzadas de Ricardo Anaya Cortés. “Y aun cuando la sanción va contra el titular de la SEIDO Israel Lira Salas y del director de comunicación social Rafael Lugo, la victoria jurídica del Frente por ‘uso indebido de recursos’ contra el candidato de la alianza Por México al Frente es evidente”. Más adelante se lee: “Aunque no son nuevas las contradicciones de Jaime Rodríguez ‘El Bronco’, el spot de la ‘victoria’ deja ver una más de sus chimoltrufiadas al querer alabar al Tribunal Electoral de Janine Otálora y denostar, aunque con algodones, al INE de Lorenzo Córdova. Con la eufórica noticia de aparecer en la boleta de presidenciables, a pesar de los cientos de miles de firmas falsificadas, “El Bronco” jura respetar a las instituciones como el TEPJF y de paso golpea a ‘Ya saben quién’ por mandarlas al diablo, pero de pronto dice: ‘los delincuentes andan en la calle con un amparo bajo el brazo que se compra en cualquier parte’”. Después refiere: “¡Con razón está como está Guerrero...! El control del gobernador Héctor Astudillo Flores logró una maniobra para Ripley: que el Congreso del estado votará en contra de la resolución del Tribunal Electoral Judicial de la Federación para reincorporar a Marco Antonio Leyva Mena como alcalde de Chilpancingo. “Por lo tanto, el TEPJF podría iniciar un proceso judicial contra los legisladores y destituir por primera vez a un Congreso estatal por negarse a acatar el fallo de un tribunal de la federación”. (IMPACTO EL DIARIO, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)